



REGLAMENTO OFICIAL

“CINE EN GRANDE” 6to FESTIVAL DE CINE NACIONAL EN TIERRA DEL FUEGO - 2023

1. Bases generales

1.1 Organizador y fechas

“Cine en Grande” 6º Festival de Cine Nacional en Tierra del Fuego, se llevará a cabo durante el mes de mayo de 2023 en las ciudades de Río Grande, Tolhuin y Ushuaia, con entrada libre y gratuita.

El festival es organizado por la Dirección Provincial de Desarrollo Audiovisual de la Secretaría de Cultura de Tierra del Fuego AIAS con el apoyo del Consejo Federal de Inversiones CFI.

1.2 Elegibilidad y secciones en competencia

El Festival incluirá las secciones oficiales competitivas que se detallan a continuación:

- Selección oficial nacional de largometrajes.
- Selección oficial Patagónica de largometrajes bi-nacional Argentina-Chile.
- Selección oficial Nacional de cortometrajes.
- Selección oficial Patagónica de cortometrajes bi nacional Argentina-Chile.
- Selección oficial Nacional de videoclips.

SELECCIÓN OFICIAL NACIONAL DE LARGOMETRAJES

Podrán participar largometrajes de todo el territorio nacional, de producción o coproducción argentina, cuya duración supere los 60 (SESENTA) minutos y hayan sido terminados con posterioridad al 1 de enero del 2021.

SELECCIÓN OFICIAL BINACIONAL DE LARGOMETRAJES PATAGONIA ARGENTINO/CHILENA

Podrán participar las provincias patagónicas de Argentina y las regiones del sur de Chile.

Los largometrajes deberán tener una duración de más de 40 (CUARENTA) minutos, terminados con posterioridad al 1 de enero del 2021 y cuyos realizadores/as deberán demostrar residencia fehaciente no menor a 3 años en:

ARGENTINA: Las provincias más australes comprendidas para este Festival por: La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Antártida, e Islas Malvinas y del Atlántico Sur.

CHILE: Las regiones del Sur de Chile comprendidas para este Festival por: La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes.

Las obras podrán ser inscriptas en alguna de las siguientes categorías:

1- Ficción, 2- Documental.



SELECCIÓN OFICIAL NACIONAL DE CORTOMETRAJES

Podrán participar cortometrajes de todo el territorio nacional, de producción o coproducción argentina, cuya duración no supere los 20 (VEINTE) minutos, terminados con posterioridad al 1 de enero del 2021.

Las obras podrán ser inscriptas en alguna de las siguientes categorías: **1- Ficción, 2- Documental, 3- Animación, 4-Experimental.**

SELECCIÓN OFICIAL BINACIONAL DE CORTOMETRAJES ARGENTINO/CHILENA,

Podrán participar las provincias patagónicas de Argentina y las regiones del sur de Chile.

Podrán participar cortometrajes que no superen los 20 (VEINTE) minutos, terminadas con posterioridad al 1 de enero del 2021 y cuyos realizadores deberán demostrar residencia fehaciente no menor a 3 años en:

ARGENTINA: Las provincias más australes comprendidas para este Festival por: La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Antártica, Islas Malvinas y del Atlántico Sur.

CHILE: Las regiones del Sur de Chile comprendidas para este Festival por: La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes.

Las obras podrán ser inscriptas en alguna de las siguientes categorías: **1- Ficción, 2- Documental, 3- Animación, 4- Experimental.**

SELECCIÓN OFICIAL NACIONAL DE VIDEOCLIPS

Podrán participar aquellas obras audiovisuales de cualquier género musical (formato videoclip) cuya duración no supere los 8 (ocho) minutos, incluidos los créditos, terminadas con posterioridad al 1 de enero de 2021. El videoclip deberá haber sido solicitado o creado para un grupo musical o solista.

Todas las producciones deben haber sido terminadas después del 1 de enero de 2021 y no podrán haber sido proyectadas en ninguna actividad pública en la provincia de Tierra del Fuego antes o durante la fecha del festival.

El comité de selección del Festival se reserva el derecho de crear otras secciones/categorías.

El festival se reserva el derecho de seleccionar la película y ubicarla en la sección que considere conveniente.

1.3 Inscripción

La inscripción de películas es gratuita. La inscripción estará abierta del 20 de febrero al 20 de marzo de 2023. El/la productor/a, director/a, distribuidor/a que posea los derechos deberá, antes de la fecha de cierre de la convocatoria, comunicar al festival su deseo de participar, enviando la ficha de inscripción debidamente cumplimentada, que tendrá el carácter de declaración jurada y en ella constará que conoce y acepta el presente reglamento.



La inscripción puede realizarse a través de la página web film.tdf.edu.ar, completando el siguiente formulario: <https://forms.gle/P7bGXhREnaL3Q2gy9>

Así mismo desde las plataformas **Filmfreeway** y **Festhome**.

La ficha de inscripción y los datos asociados de la película estarán disponibles para su descarga tanto en la web como en plataformas.

1.4 Participación

La participación en el festival supone la aceptación del presente reglamento. Una vez inscrita y seleccionada, la película no podrá ser retirada de la programación del festival. Las personas vinculadas a las películas seleccionadas se comprometen a no difundir su participación hasta que la programación del festival sea anunciada por la organización.

2. Competencia

2.1 Premios/Distinciones

PREMIOS

El jurado otorgará obligatoriamente los siguientes premios:

- Competencia Nacional de Largometrajes: Estatuilla + 1º premio de \$150.000.-
 - *Mejor actriz/actor
 - *Mejor fotografía
 - *Mejor montaje
 - *Mejor sonido
- Competencia Nacional de Cortometrajes: Estatuilla + 1º premio de \$ 75.000.-
 - *Mejor actriz/actor
 - *Mejor fotografía
 - *Mejor montaje
 - *Mejor sonido
- Competencia Binacional de Largometrajes Argentino/Chilena: Estatuillas + 2 (DOS) premios de \$ 150.000 cada uno.-
 - *Mejor actriz/actor
 - *Mejor fotografía
 - *Mejor montaje
 - *Mejor sonido
- Competencia Binacional de Cortometrajes Patagonia Argentino/Chilena: Estatuillas + 3 (TRES) premios de \$75.000 cada uno.-
 - *Mejor actriz/actor
 - *Mejor fotografía
 - *Mejor montaje
 - *Mejor sonido



- Competencia Nacional de videoclips: Estatuillas + 3 (TRES) premios de \$50.000 cada uno.-
 - *Mejor fotografía
 - *Mejor montaje

Se otorgarán las siguientes distinciones:

- Voto del público: Mejor Largometraje y mejor cortometraje en todas las categorías.

La organización del festival y el jurado se reservan el derecho de entregar MENCIONES según su criterio.

2.2 Mención de la participación

Los/las productores/as y distribuidores/as de aquellos filmes que obtengan distinciones se comprometen a destacar los mismos en toda su publicidad y material de prensa, utilizando el logotipo del Festival que podrá descargarse de la web del festival o solicitarlo a la organización.

3. Aplicaciones y materiales requeridos para la selección

3.1 Materiales requeridos

El/la productor/a que detente los derechos deberá enviar a cineengrandetdf@gmail.com el siguiente material:

- Ficha de inscripción completa.
- Link de la película. Recomendamos subirlo a través de www.vimeo.com con clave. Dentro de los comentarios o detalles anexos, debe figurar el título del film, el nombre del director, duración, y una dirección de contacto.

De subir un link para descargar, este no debe tener límite de vencimiento (es decir, no se puede enviar un link de wetransfer sólo válido por una cantidad limitada de días) y el peso mínimo del archivo debe ser de 2 gb.

Señalar en todos los casos si se trata de un trabajo en proceso, un primer armado o del corte final.

3.2 Fechas límite de presentación

- Para ser elegibles, las películas deben haber sido inscriptas antes del 25 de marzo de 2023.
- La organización se reserva el derecho de considerar películas fuera de la convocatoria.

3.3 Envío de materiales para películas seleccionadas.

El/la productor/a, director/a, distribuidor/a deberá enviar:

- Link de descarga en formato H264 ó ProRes, extensión .mov o MP4
- Dos fotografías del director/a
- Tres fotografías de la película
- Afiche de la película
- Link Trailer



- Biofilmografía del director/a
- Completar ficha técnica adjunta enviada por la organización del Festival.
- Material de prensa de la película (opcional)

Una vez recibido el e-mail con la confirmación de selección dentro de la programación de Cine en Grande 2023, el material solicitado deberá ser enviado a la organización dentro de los 10 días siguientes. De no recibir el material en ese período, la película podrá quedar fuera de la programación.

El festival no se hará cargo en ningún caso del costo de envío de los materiales.

3.4 Devoluciones

Ninguno de los materiales presentados para la selección será retornado.

El Festival organizará durante el año ciclos itinerantes, dentro y fuera de la República Argentina, en espacios culturales, instituciones educativas y salas de cine, en las que propondrá una selección de las películas que hayan participado de Cine en Grande. En todos los casos, se solicitará previamente la autorización para la exhibición.

4. Películas seleccionadas

4.1 Catálogo

Con el objetivo de editar correctamente el catálogo, para cada película seleccionada, el Festival deberá recibir en tiempo y forma el material requerido. Los materiales deben ser enviados lo antes posible una vez aceptada la invitación de la película al Festival y respetando la fecha límite oportunamente comunicada. Las decisiones acerca de los contenidos editoriales del catálogo quedan a cargo del Festival.

4.2 Material de prensa

Se requerirán, en caso de contar con los mismos, posters, postales y materiales de prensa para ser utilizados por el Festival.

4.3 Fragmentos para promoción

El Festival podrá utilizar fragmentos de los filmes de un máximo de 3 minutos, con fines promocionales (para los cortometrajes la duración de los fragmentos no podrá superar el 10% de la duración final de los trabajos).

Si los fragmentos no estuviesen disponibles por parte del/a productor/a del filme, el Festival podrá copiar uno o más fragmentos del film para ser utilizados con fines promocionales durante el Festival.

Con el objetivo de difundir la programación y cada uno de los filmes seleccionados, el Festival podrá utilizar fotos y clips digitales (de menos de 3 minutos) de las películas en su sitio de Internet.

4.4 Fechas de proyección

La organización del Festival preparará el armado de la grilla de programación y las fechas y horarios de proyección de cada película, las cuales serán difundidas por la web y redes sociales del festival.



4.5 Formatos de proyección

Se aceptará el link de descarga de copia en formato DCP y en formato H264/ ProRes, extensión .mov o MP4.

La presentación en otros formatos podrá ser solicitada por la organización del festival.

En caso de que el film se encuentre en otro idioma se requiere obligatoriamente subtítulos en español.

4.6 Derechos

El/la representante de la película constata poseer los derechos de exhibición sobre la imagen, sonidos y/o música usada en la película.

En caso de algún reclamo legal relacionado con estos derechos de autor, la organización de Cine en Grande no se hará responsable.

5. Acerca de este reglamento

La participación en el Festival supone la aceptación del presente reglamento. Cualquier conflicto no previsto en el presente reglamento será resuelto por la organización del Festival.

Tierra del Fuego, Argentina. 2023.